



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**CIRCULAR N° 50-SGRH-2024**  
Tegucigalpa M.D.C., 05 DE JUNIO DEL 2024

**SEÑORES  
DIRECTORES EJECUTIVOS Y JEFES DE TALENTO HUMANO /HOSPITALES  
JEFE REGIONAL Y JEFE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS/ REGIONES DEPARTAMENTALES/  
NIVEL CENTRAL  
SU OFICINA:**

**Estimados Señores:**

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias, por este medio y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Numero PCM 16-2024, la Presidenta Constitucional de la Republica en consejo de Secretarios de Estado, **DECRETO: Declarar ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE DENGUE**, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención, control y vigilancia epidemiológica por los casos sospechoso y conformados por el vector (*Aedes Aegypti*), que transmite el virus.

Por lo antes señalado y debido a la Emergencia Sanitaria los servidores públicos de esta Secretaria de Estado deben prestar toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto PCM 16-2024, asimismo se instruye a las Autoridades de cada Gerencia Administrativa de esta Secretaria de Estado, suspender el goce de vacaciones ordinarias, descanso especial profiláctico a todo el personal que labora en cada centro Hospitalario o Regiones Sanitarias Departamentales y Nivel Central.

Cabe mencionar que una vez finalizado el Estado de Emergencia se reanudarán el goce las vacaciones ordinarias y descanso especial profiláctico.

Atentamente,



**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA MERAZ**  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CC: DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES/ SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD  
CC: ARG. ALLAN PINEDA/ SECRETARIO GENERAL  
CC: DRA. GLORIA MERZA PAZ/ SUBSECRETARIA DE REDES INTEGRADAS Y SERVICIOS DE SALUD  
CC: ARG. MARVIN CRUZ/ JEFE DE ASESORIA LEGAL  
CC: LIC. LUIS FERNANDO MOLINA/ JEFE DE CONTROL Y REGISTRO  
C/ARCHIVO

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.  
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn  
[www.salud.gov.hn](http://www.salud.gov.hn)